



3

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 3.2025 y de la Sesión Extraordinaria 2.2025.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 3.2025 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANUIES, EL 14 DE AGOSTO DE 2025.

Se encuentran presentes las y los integrantes del Consejo Nacional a las 11:00 horas del día señalado en la convocatoria de fecha 14 de julio de 2025.

Fungió como Presidenta de la sesión, la **Dra. Viridiana Aydeé León Hernández**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Regional Centro-Sur.

Para dar inicio, la Presidenta en turno dio constancia de la presencia de 15 titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 3.2025 del Consejo Nacional, con sede en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.25.3.1. Se verifica el quorum y se da por instalada la Sesión Ordinaria 3.2025 del Consejo Nacional, con la presencia de 15 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, la Presidenta indicó que los puntos diez y once se invertirían en cuanto a su orden de aparición y desarrollo. Con dicha modificación, el Orden del Día quedó integrado de la manera siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quorum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 2.2025.
4. Lanzamiento de la plataforma “Universidad para toda la vida” y promoción del curso “Aléjate de las metanfetaminas”.
5. Lanzamiento de la Encuesta Nacional sobre “Usos y percepciones sobre la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en la comunidad del sector de Educación Superior en México”.
6. Presentación de la estrategia integral de fortalecimiento a la Educación Media Superior.
7. Presentación del documento final de la Comisión de Financiamiento.
8. Presentación de los dictámenes del Premio ANUIES 2025 en las categorías: Tesis de doctorado y maestría sobre educación superior; Innovación en la práctica docente y Prototipos de educación superior.
9. Deliberación y dictamen del Premio ANUIES 2025 en la categoría Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior.
10. Invitación a los diálogos por las ciencias sociales y las humanidades.
11. Presentación de la Plataforma de investigadoras e investigadores.
12. Asuntos generales.

Al no existir comentarios ni objeciones, las y los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

ACUERDO

CN.25.3.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 14 de julio de 2025, con el intercambio de los puntos diez y once.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 2.2025**, la Presidenta solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado su anuencia para omitir la lectura debido a que el acta fue enviada con antelación.

Al no existir comentario alguno, la Presidenta invitó a las y los integrantes del Consejo Nacional a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.25.3.3. Se aprueba, el Acta de la Sesión Ordinaria 2.2025 del Consejo Nacional, realizada en modalidad presencial en la Universidad Autónoma de Guadalajara, el 19 de junio de 2025.

Para atender el cuarto punto del Orden del Día correspondiente al **Lanzamiento de la Plataforma “Universidad para toda la vida” y promoción del curso “Aléjate de las metanfetaminas”**, la Presidenta cedió el uso de la palabra al **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** presentó un informe sobre el avance de la nueva plataforma nacional de microcredenciales, con el objetivo de actualizar a quienes ya conocen la iniciativa y presentar su visión integral a quienes se integran por primera vez. Comentó que esta plataforma trasciende lo tecnológico, ya que representa una apuesta por un nuevo modelo de gobernanza colaborativa entre las instituciones de educación superior de México, promoviendo la transición de una universidad cerrada a una universidad abierta para toda la vida.

Destacó que el valor real de esta plataforma radica en su capacidad de fomentar el trabajo interinstitucional para la creación de cursos, microcredenciales y rutas de aprendizaje más allá de los planes curriculares tradicionales. Asimismo, subrayó la necesidad de reconocer y validar aprendizajes no formales e informales, considerando que millones de mexicanos están adquiriendo conocimientos a través de plataformas digitales como Coursera, superando en número a quienes están matriculados en las universidades del país. Este fenómeno, junto con la caída en el valor económico del título universitario observada en los últimos años, plantea la urgencia de diversificar los mecanismos de acreditación y certificación del conocimiento.

Compartió datos actualizados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024 que muestran una tendencia decreciente en los beneficios salariales asociados a cada nivel educativo, particularmente en los posgrados, lo que evidencia un desplazamiento del valor económico de los títulos universitarios y refuerza la importancia de explorar nuevos modelos de formación flexible y con impacto inmediato en la empleabilidad.

En este contexto, presentó el concepto y funcionalidades clave de la plataforma Universidad para Toda la Vida, la cual integrará diversos proveedores de contenido y plataformas existentes, con el propósito de facilitar el acceso a cursos ofrecidos por instituciones nacionales e internacionales. Explicó que la plataforma contará con una interfaz personalizada e intuitiva, un tablero de avance formativo, notificaciones, comunidades de interés entre estudiantes, herramientas de evaluación y seguimiento, certificación con validez formal, rutas de aprendizaje y motores de búsqueda con inteligencia artificial. Estas características tienen como objetivo superar limitaciones de plataformas anteriores como México X, al mejorar la accesibilidad, la personalización y la relevancia del contenido para cada usuario.

Informó que la plataforma estará activa a partir del 1° de octubre, como parte de un compromiso con la Presidencia de la República, y que el primer curso será sobre salud mental y prevención de adicciones, en colaboración con la Secretaría de Salud, Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA), la Universidad Nacional Autónoma de México y el Tecnológico de Monterrey, como parte de la campaña nacional “El fentanilo mata”. Solicitó a las instituciones participantes diseñar estrategias para incorporar este curso en las aulas, buscando llegar de manera efectiva al estudiantado universitario.

En cuanto a la producción de contenido, explicó que la plataforma no será funcional sin cursos pertinentes. Por ello, se ha diseñado una estrategia nacional para la generación colaborativa de microcredenciales a partir de sectores estratégicos definidos por los polos de bienestar regionales del Plan México, en coordinación con la Secretaría de Economía. Mencionó que a partir del Plan México, los Foros de Actualización Curricular, Aprendizaje Digital y Microcredenciales, las tendencias globales de empleabilidad y tecnología, se detectó la necesidad de diversas microcredenciales, en áreas como: Transición energética y electromovilidad, Nearshoring y cadenas de valor, Transformación digital e Inteligencia Artificial y, Seguridad Alimentaria y Desarrollo. La idea es que las instituciones de educación superior desarrollen microcredenciales alineadas a estas necesidades, con un enfoque regional y sectorial.

Propuso la creación de una Comisión Nacional de Aprendizaje para Toda la Vida, integrada por 8 a 10 instituciones de educación superior, así como comisiones regionales que permitirán organizar el trabajo colaborativo. Estas comisiones coordinarán la planeación estratégica, la producción de contenidos, la capacitación institucional, el diseño de guías y manuales y la distribución de tareas según las fortalezas académicas y tecnológicas de cada institución. Enfatizó que no se trata de que cada universidad cree sus propios cursos, sino de construirlos conjuntamente, con una lógica de co creación nacional que garantice calidad, pertinencia y cobertura.

Finalmente, subrayó que esta iniciativa no solo responde a una necesidad educativa, sino también a un desafío estructural: la velocidad con la que el mercado laboral y el entorno tecnológico están cambiando. Mientras la actualización de un plan de estudios puede tomar años, una microcredencial puede crearse y distribuirse en días. Por ello, afirmó que la iniciativa representa una oportunidad histórica de transformación y supervivencia para las universidades públicas, que deben adaptarse a una nueva lógica de formación continua, flexible y colaborativa.

Agradeció el apoyo de la ANUIES, de Universia-Santander y de la Universidad de Guadalajara, que han sido fundamentales para el desarrollo tecnológico de la plataforma, así como a todas las instituciones que ya participan activamente en esta estrategia e hizo un llamado a todas las universidades del país a sumarse en la generación de contenidos digitales de alta calidad, enfocados en el bienestar regional y en la mejora de las condiciones de vida de la población, mediante un modelo de formación accesible, actualizado, de valor social y económico tangible. Acto seguido, cedió el uso de la palabra al **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** reiteró que la estrategia planteada sigue una doble vía. Por un lado, se busca generar más contenidos públicos, gratuitos, pertinentes y alineados a las necesidades nacionales en una nueva plataforma; y por otro, fomentar un efecto multiplicador dentro de las universidades para fortalecer sus capacidades internas. Destacó que no todas las instituciones de educación superior cuentan con contenidos estandarizados ni presencia en plataformas internacionales, por lo que el objetivo es impulsar la creación de estos materiales desde las propias universidades, promoviendo su uso interno y compartido.

Presentó algunos cursos producto de estudios realizados en colaboración con universidades, destacando que más allá de que ciertos contenidos ya existan en otras partes del mundo, lo relevante es que las instituciones nacionales desarrollen sus propias capacidades de producción y diseño. Compartió un primer catálogo de cursos transversales, diseñados para ser accesibles a distintos sectores de la población (familias, estudiantes, trabajadores), y enfocados en temas como: Bienestar, salud y prevención de las violencias (Resiliencia y prevención de las violencias en contexto escolares, primeros auxilios psicológicos para estudiantes y docentes); Ciudadanía digital (Alfabetización digital crítica: gestionar la información, Finanzas personales en la economía, Comunicación efectiva en la era digital); Inteligencia Artificial y Aprendizajes; Habilidades para el futuro del trabajo.

Este primer catálogo, que contempla 20 cursos —incluyendo uno desarrollado en conjunto con la UNAM y el Tecnológico de Monterrey—, será presentado a la Comisión Nacional y a las Comisiones Regionales que se conformarán al seno de la ANUIES para su discusión, enriquecimiento y desarrollo colaborativo. Asimismo, comentó que se elaboró una propuesta inicial de guía para el diseño de microcursos de alta calidad, que incluye diez pasos sugeridos para su creación con estándares homogéneos en cuanto a metodología, diseño instruccional y producción digital. Esta guía se pondrá a consideración de la Comisión Nacional como un documento base sujeto a modificación y mejora colectiva.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** destacó como una de las principales preocupaciones de la Presidenta de México el asegurarse de que la conexión a otras plataformas no debilite la disciplina institucional, ni desincentive la producción de contenidos propios. Subrayó la importancia estratégica de que México genere contenidos educativos públicos y gratuitos, útiles para su propia población. Señaló la relevancia de aprovechar conocimientos y saberes ya disponibles y accesibles en otras plataformas, con el argumento de que, si bien el país comenzó tarde en esta carrera, es posible recuperar terreno. Mencionó que las microcredenciales representan hoy una industria billonaria, en parte porque las instituciones públicas y particulares no han ofrecido suficientes cursos abiertos y gratuitos, dejando ese espacio al mercado.

Hizo énfasis en que el mayor valor de la plataforma no radica en tomar cursos ajenos, sino en que las instituciones mexicanas de educación superior asuman la responsabilidad de formar a su población a lo largo de toda la vida, incluyendo a las y los egresados, que en muchos casos constituyen la comunidad más grande de cada universidad y a quienes hoy no se les ofrece continuidad formativa. En este contexto, propuso avanzar con un método claro y compartido, comenzando con un documento sencillo de 10 pasos para crear un curso autogestivo en línea, y evolucionar hacia una guía común que homogeneice criterios de calidad, estándares y diseño instruccional, mediante una producción tecnológica sólida y colaborativa.

Reconoció las capacidades existentes en instituciones como la UNAM y México X para aportar recursos técnicos, como sets y equipos de grabación, y propuso identificar fortalezas en cada institución para trabajar colectivamente. Finalmente, planteó como ejemplo un curso exitoso de primeros auxilios psicológicos desarrollado por otra universidad, proponiendo replicar el concepto, pero adaptándolo al contexto mexicano, con la aspiración de crear el mejor curso del mundo en esa temática, aprovechando la infraestructura, la plataforma y el talento humano nacional disponible.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, informó sobre el avance del micro-curso “Salud mental y prevención de adicciones” que se desarrolla en colaboración con la UNAM y el Tecnológico de Monterrey. El curso consta de seis unidades y cuenta con la participación de la Secretaría de Salud, la CONASAMA, el Instituto Nacional de Psiquiatría, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Tecnológico de Monterrey. Estas instituciones trabajan en conjunto en los contenidos, el diseño instruccional, la producción digital y la elaboración de guiones, destacando la importancia del storytelling como herramienta para conectar con las y los jóvenes. Actualmente se encuentra en desarrollo la unidad cuatro, por lo que se prevé cumplir con el calendario establecido para su lanzamiento en octubre, conforme a lo indicado por el Subsecretario, el Secretario y la Presidenta.

La Presidenta agradeció al **Dr. Villanueva Lomelí** y al **Dr. Moreno Arellano** por la información compartida y preguntó a las y los asistentes si tenían algún comentario.

El **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California y Presidente del Consejo Regional Noroeste, felicitó a la Subsecretaría por la implementación del proyecto enfocado en el Aprendizaje a lo Largo de la Vida, destacando su relevancia y la necesidad de posicionarlo al mismo nivel que la formación de licenciatura y posgrado, especialmente en la universidad pública, donde históricamente ha sido relegado. Propuso que, desde la Comisión Nacional, se realice un inventario de capacidades y contenidos previamente desarrollados por las universidades públicas, con el fin de identificar aquellos que podrían ser compartidos e incorporados al proyecto, siempre que cumplan con los estándares establecidos.

La **Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste, se sumó a la felicitación al Subsecretario por los avances presentados y sugirió respetuosamente fomentar la interacción entre las comisiones regionales, con el fin de incorporar la diversidad de realidades existentes en el país. Propuso establecer criterios mínimos transversales que consideren la perspectiva de género, el lenguaje incluyente, la sostenibilidad, la interculturalidad y los intersaberes. Enfatizó que, para que una iniciativa sea apropiada por los distintos actores, debe permitir la identificación con las distintas realidades regionales. En este sentido, señaló que una plataforma desarrollada exclusivamente por una institución o región (como el Tecnológico de Monterrey o la UNAM) puede tener limitaciones si no integra las perspectivas de otras regiones.

La **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, destacó la experiencia y los resultados positivos del trabajo colaborativo en la región que representa, particularmente en el marco del Comité Interinstitucional de Posgrados, el cual cuenta con 30 años de funcionamiento. Mencionó como ejemplo el Doctorado Interinstitucional en Psicología, vigente desde 2008, que reúne a académicos de alto perfil de seis universidades estatales.

Propuso que experiencias exitosas como esta puedan replicarse en otras regiones, fortaleciendo la colaboración interinstitucional. Asimismo, manifestó el respaldo de las instituciones de la región a las estrategias presentadas, expresando la disposición de sumarse a ellas. Sugirió considerar mecanismos de actualización y formación para el profesorado, incluyendo microcredenciales u otras alternativas que incentiven su participación activa.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** informó sobre una reciente reunión con el Secretario de Educación Pública, **Mtro. Mario Delgado Carrillo** relacionada con la formación de profesorado, en la cual se planteó el desarrollo de una estrategia integral nacional, en coordinación con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Como parte de esta estrategia, propuso poner a disposición una plataforma tecnológica con un módulo exclusivo para formación docente.

Destacó que actualmente la plataforma México X alberga una gran cantidad de cursos dirigidos al profesorado, sin embargo, su buscador no es suficientemente intuitivo. Por ello, se planea hacer una curaduría de los cursos existentes, clasificarlos por niveles y áreas y migrarlos a esta nueva plataforma con una mejor experiencia de búsqueda y navegación para los usuarios.

Adicionalmente, compartió un hecho relevante ocurrido el pasado lunes 11 de agosto: se presentó públicamente a ZOE, la primera profesora meta-humana (basada en inteligencia artificial) en América Latina, diseñada para atender el déficit de docentes en la región y con el objetivo de formar a 3 millones de profesores. ZOE ofrece disponibilidad 24/7 por videollamada, WhatsApp y correo electrónico.

Enfatizó que este desarrollo representa un parteaguas en la educación y que las instituciones deben asumir con seriedad el reto y la oportunidad que representa la Inteligencia Artificial en la formación docente.

El **Dr. José Luis Gil Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, expresó un reconocimiento al Subsecretario, así como a la ANUIES y a Santander, por la colaboración en la creación de una nueva plataforma educativa. Destacó que, a pesar de intentos previos desde colegios y programas de educación continua, no se había podido materializar y que ahora, este proyecto representa un avance sin precedentes.

Consideró la plataforma como una herramienta fundamental para fomentar la actualización profesional continua, por ello la importancia de contar con una Universidad para la vida, que permita a todas las disciplinas mantenerse vigentes ante los cambios constantes del entorno.

Subrayó la necesidad de prepararse para los retos generacionales a largo plazo. Al proyectar al 2050, señaló que la educación a distancia superará en matrícula a la educación presencial. Asimismo, reconoció la sinergia impulsada por el TecNM, particularmente a través del trabajo del profesor Ramón, en proyectos estratégicos. Señaló que el TecNM ya cuenta con un acervo considerable de cursos, y que el siguiente paso será adecuarse a la metodología de la plataforma, favoreciendo un trabajo colaborativo e interinstitucional como clave del éxito del proyecto.

La **Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez**, Directora General del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, expresó su gran entusiasmo ante los avances y su preocupación por los cambios que se están viviendo. Se sumó a la felicitación de la iniciativa y destacó el sentido de urgencia, dado que se considera que ya se ha llegado tarde en la incorporación de estas nuevas dinámicas, especialmente en relación con la inteligencia artificial.

Señaló que, en el Instituto Mora, se ha comenzado un ejercicio interno para abordar cómo enfrentar estos cambios en el ámbito docente, generando espacios de diálogo con el profesorado, permitiéndoles detectar una polarización entre quienes temen estas transformaciones y quienes consideran imprescindible avanzar sin quedarse atrás.

Subrayó la importancia de esta propuesta para construir respuestas conjuntas, aunque surgen múltiples preguntas respecto al impacto que estos cambios tendrán en los programas de educación continua y en las instituciones certificadoras de competencias laborales, como el Instituto Mora.

Manifiestó su preocupación por la reducción generalizada de matrícula en humanidades y ciencias sociales en centros públicos de investigación, a pesar de la convicción de que estas áreas son fundamentales hoy en día y requieren ser fortalecidas.

Finalmente, planteó la necesidad de trazar una ruta crítica que permita una interacción coordinada entre regiones y comisiones, avanzando de manera gradual y acompañada para evitar el agobio, estableciendo un camino claro sobre cómo comenzar y cómo apoyarse mutuamente en este proceso.

El **Dr. Javier Saldaña Almazán**, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, se sumó a las felicitaciones al Subsecretario. Destacó la importancia de la colaboración entre las preparatorias y universidades. Enfatizó el desarrollo y uso de sistemas digitales propios para procesos como la credencialización y la inscripción, lo cual ha mejorado la seguridad y eficiencia, especialmente en zonas con altos índices de inseguridad como Guerrero, donde se cubren 75 municipios. También mencionó la eliminación del examen Ceneval en algunas preparatorias y la implementación de exámenes propios, destacando que la universidad cuenta con una plataforma tecnológica propia y avanzada, que puede compartirse con otras instituciones.

Subrayó la importancia de tomar en cuenta las propuestas planteadas en las reuniones, trasladándolas directamente a los consejos universitarios para su implementación. Como ejemplo de éxito, mencionó la reestructuración de la carrera de Agricultura a Agricultura y Zootecnia, que triplicó la matrícula.

Finalmente, reconoció el liderazgo de la ANUIES y la necesidad de fortalecer la colaboración interinstitucional, especialmente en acciones sociales adicionales que realizan las universidades, como campañas de vacunación y combate a enfermedades y propuso crear una plataforma para reportar estas contribuciones al gobierno, reafirmando el papel de las universidades como parte fundamental de la solución a los problemas nacionales, no como una carga.

La Presidenta agradeció los comentarios de las y los integrantes de este órgano colegiado, por lo que puso a consideración el siguiente:

ACUERDO

CN.25.3.4. Se toma conocimiento sobre el lanzamiento de la Plataforma “Universidad para toda la vida” y promoción del curso “Aléjate de las metanfetaminas” y se encomienda a la Secretaría General Ejecutiva que difunda entre la membresía la información respectiva.

Para el desarrollo del quinto punto del Orden del Día correspondiente al **Lanzamiento de la Encuesta Nacional sobre “Usos y percepciones sobre la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en la comunidad del sector de Educación Superior en México**, la Presidenta cedió el uso de la voz al **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** agradeció al Observatorio de Inteligencia Artificial, conformado en la ANUIES con el Secretario de Educación Pública, **Mtro. Mario Delgado Carrillo** y actualmente coordinado por la Universidad Pedagógica Nacional, por el trabajo colaborativo realizado con diversas instituciones de educación superior en la construcción de un primer instrumento de diagnóstico sobre el uso de la inteligencia artificial en el ámbito universitario. Este instrumento, basado en un documento previamente aplicado por la Facultad de Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) a sus estudiantes, fue enriquecido con la participación de la UNAM, la Universidad Pedagógica Nacional y otras instituciones del observatorio, a fin de afinar y adaptar los reactivos dirigidos a tres sectores: estudiantes, docentes e investigadores.

Durante el desarrollo del instrumento, se decidió ampliar su alcance más allá del uso académico para incluir también el uso cotidiano y, particularmente en estudiantes, el uso de la inteligencia artificial (IA) como herramienta de atención psicológica. Se destacó un hallazgo relevante: según información recabada por el mismo ChatGPT, muchos jóvenes lo utilizan para simular conversaciones con una figura paterna comprensiva, lo cual evidenció una dimensión emocional significativa en su uso. Este hallazgo motivó la inclusión de reactivos específicos sobre contención emocional a través de IA.

Reconoció que este esfuerzo representa el primer intento nacional por levantar un censo amplio y detallado sobre el uso de la inteligencia artificial en el sistema educativo superior, lo cual podría convertirse en una herramienta clave para el diseño de políticas públicas. Asimismo, se discutió la posibilidad de adaptar este instrumento para el nivel medio superior, reconociendo posturas divergentes respecto a si es viable su uso tal cual o si requiere adecuaciones debido a la edad de los estudiantes.

Subrayó la importancia del censo para identificar con datos duros los mitos y realidades en torno al uso de la inteligencia artificial, tanto en el ámbito académico como en la vida cotidiana, y la necesidad de reconocer las diversas percepciones existentes entre estudiantes respecto al uso de IA por parte del profesorado, lo cual

reafirma el valor de este esfuerzo interinstitucional para comprender el fenómeno y orientar futuras acciones. Acto seguido, cedió el uso de la palabra al **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** para profundizar en el tema.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, reiteró el agradecimiento por el esfuerzo colectivo de diversas instituciones y del Observatorio Interinstitucional para Inteligencia Artificial, tras semanas de trabajo comprometido. Esta iniciativa surge ante la falta de datos nacionales comparables y estandarizados sobre el uso y percepción de la IA en el ámbito educativo, particularmente entre estudiantes y docentes. Destacó la importancia de contar con datos propios, considerando que actualmente se dispone solo de encuestas internacionales —como la del Digital Education Council, en la cual México no participa— que indican que un alto porcentaje de estudiantes a nivel global utiliza IA de manera frecuente, y que, aunque muchos docentes también la emplean, pocos la integran de forma estructurada en sus clases.

Mencionó un dato relevante de la encuesta de Common Sense en Estados Unidos, que revela que un 72% de adolescentes interactúa con la IA como si fuera un confidente o figura de apoyo emocional. En este contexto, presentó el avance del cuestionario nacional que contempla 35 reactivos y tomará cerca de 25 minutos completarlo. Este instrumento está dirigido a docentes, estudiantes e investigadores de universidades públicas y particulares, y contempla cinco componentes clave: 1. Uso de herramientas de IA generativa; 2. Usos académicos de herramientas de IA generativa; 3. Uso de la IA en la investigación; 4. Usos personales y cotidianos y, 5. Percepciones, opiniones y riesgos.

Subrayó que este cuestionario pretende convertirse en un censo nacional y que, por tanto, se requerirá del compromiso activo de las instituciones participantes. Propuso realizar una jornada nacional de reflexión sobre IA en el ámbito universitario, con la posibilidad de liberar temporalmente espacios de clase para facilitar la participación de los estudiantes. El instrumento se aplicará a través de la plataforma Qualtrics, que permitirá un procesamiento robusto y automatizado de los datos.

Señaló que, cada institución contará con su propio análisis de resultados para generar reflexiones internas y resaltó que este ejercicio no solo busca conocer el uso de la IA, sino fomentar una discusión profunda sobre su integración curricular, implicaciones éticas, transformación pedagógica y del trabajo profesional. Se alertó sobre cambios significativos en el mercado laboral, como la reciente eliminación de más de 165,000 empleos en áreas tecnológicas en empresas como Amazon y Google, lo que subraya la urgencia de repensar la formación académica ante la transformación del entorno laboral.

Finalmente, se agradeció a todas las instituciones involucradas, en especial a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), y se hizo un llamado a encontrar mecanismos para adaptar estos esfuerzos a la educación media superior, con vistas a fortalecer la orientación vocacional y la toma de decisiones profesionales de los jóvenes.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** destacó que el valor principal del instrumento propuesto no radica únicamente en su diseño, sino en la reflexión colectiva que puede generar en el país. El simple hecho de cuestionarnos y comprometernos con el proceso ya representa un avance significativo. Cada institución recibirá los resultados específicos de su comunidad, lo cual permitirá comparaciones entre instituciones y fomentará análisis relevantes a nivel individual y nacional.

Desde el enfoque de investigación educativa, esta información representa un recurso valioso para generar análisis profundos sobre el impacto de la IA en los procesos educativos. Subrayó la importancia de abrir un debate nacional sobre este tema, dada la magnitud del cambio que implica la IA en comparación con tecnologías anteriores como el teléfono o la electricidad. Hizo un llamado a que todas las disciplinas, no solo las tecnológicas, se involucren en este diálogo, ya que la IA está transformando radicalmente todas las profesiones y agradeció el apoyo para convertir esta iniciativa en un verdadero censo nacional.

La Presidenta en turno, agradeció la participación del **Dr. Villanueva Lomelí** y del **Dr. Moreno Arellano**, y al no existir ninguna otra participación les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.25.3.5. Se toma conocimiento de la participación en la Encuesta Nacional sobre “Usos y percepciones sobre la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en la comunidad del sector de educación superior en México” y se encomienda a la Secretaría General Ejecutiva brindar la difusión correspondiente para la participación de las instituciones de educación superior.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación de la estrategia integral de fortalecimiento a la Educación Media Superior**, la Presidenta cedió la palabra a la **Dra. Tania Rodríguez Mora**, Subsecretaria de Educación Media Superior de la SEP, para que expusiera el tema.

La **Dra. Tania Rodríguez Mora** señaló que, si bien por muchos años ha existido una cierta distancia entre las instituciones de educación media superior y superior, también hay una larga tradición de colaboración que hoy se busca recuperar y fortalecer. En este sentido, destacó que la publicación de la Ley General de Educación y la Ley de Educación Superior en México ha abierto un nuevo marco de relación entre instituciones, permitiendo retomar una lógica de cooperación, suma de esfuerzos y reconocimiento del derecho a la educación, la cultura y la circulación del conocimiento como principios rectores del sistema educativo. Subrayó que el gobierno federal y, en particular, la Secretaría de Educación, están comprometidos con garantizar estos derechos a través de políticas educativas centradas en la equidad, la inclusión y la transformación estructural de los niveles educativos.

Agradeció la apertura hacia la participación de las instituciones de educación media superior en espacios que históricamente han sido liderados por las universidades, y enfatizó que el sistema educativo se encuentra en un proceso de reorganización que pone en el centro a la educación media superior como un eje articulador fundamental. Señaló tres razones principales para esta priorización: la necesidad urgente de atender a las últimas grandes generaciones de jóvenes en edad escolar, la función estratégica del nivel medio superior como puente dentro del sistema educativo —donde actualmente se presentan las mayores tasas de deserción— y la falta histórica de infraestructura y estrategias nacionales que respalden su obligatoriedad como nivel educativo. Asimismo, advirtió que existe una fragmentación estructural en la educación media superior, tanto en términos institucionales como curriculares, lo cual ha generado trayectorias formativas interrumpidas y desiguales, dificultando el tránsito educativo y la equidad en el acceso.

Informó sobre la publicación inminente de tres acuerdos clave que reconfiguran el marco normativo del nivel medio superior: el primero regula y actualiza el Marco Curricular Común, ofreciendo un perfil de egreso más claro, estructurado y alineado con las habilidades fundamentales que requiere cualquier persona para vivir, trabajar y continuar aprendiendo en el siglo XXI. El segundo establece un Sistema Nacional de Bachillerato en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, basado en los principios de colaboración, diversidad y reconocimiento de las necesidades regionales. El tercero actualiza los lineamientos generales para la educación dual, con una visión de derechos, cuidado de las juventudes y operatividad pedagógica.

Explicó que este nuevo marco propone dos trayectorias principales dentro del nivel medio superior: el bachillerato general, con una formación integral ampliada, y el bachillerato tecnológico, con competencias laborales extendidas. Esta estructura permitirá ofrecer dos tipos de certificados: uno de terminación de estudios de bachillerato nacional y otro de formación profesional. Esto contribuirá a la homologación de criterios, la movilidad estudiantil y la transparencia administrativa en procesos como inscripción, reinscripción, acreditación y titulación, a la vez que facilitará el reingreso de estudiantes que hayan abandonado sus estudios.

Anunció la conformación de un Consejo Académico para la Transformación de la Educación Tecnológica Media Superior, con la participación inicial de instituciones como la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y el Tecnológico Nacional de México, e hizo un llamado a las universidades estatales a sumarse al esfuerzo de certificación conjunta, reconociendo el valor de su cercanía territorial y simbólica con las comunidades estudiantiles. Enfatizó que la formación tecnológica debe ser dignificada y vista como una vía legítima y valiosa hacia el empleo digno, la continuidad educativa y el desarrollo nacional.

Reiteró que esta transformación educativa se alinea con el objetivo de convertir los polos de desarrollo económico en polos de bienestar, con acceso a educación, salud y condiciones de vida dignas. La oradora cerró con un llamado a sumar esfuerzos institucionales para alcanzar una cobertura del 85% en educación media superior antes de concluir el sexenio, afirmando que con trabajo coordinado este objetivo es posible incluso antes del plazo previsto.

Agradeció de manera especial a la ANUIES y a las instituciones y personas que colaboraron en la organización de los foros nacionales de discusión sobre la Ley de Educación Media Superior. Señaló que actualmente no existe una ley específica para este nivel educativo, ya que la Ley General de Educación únicamente normó lo existente, sin integrar plenamente al tipo educativo. Por ello, subrayó la necesidad de avanzar hacia una legislación que afiance e integre de manera coherente y sólida a la educación media superior dentro del sistema educativo nacional.

La Presidenta agradeció a la **Dra. Rodríguez Mora** por la información compartida y preguntó a las y los asistentes si alguien quería hacer algún comentario.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, expresó el compromiso y entusiasmo por colaborar en estas iniciativas. Asimismo, hizo entrega a la **Dra. Tania Rodríguez Mora**, de un primer material, documento desarrollado por la Universidad de Guanajuato, responsable de la comisión de media superior y mencionó que esta versión fue generada en una etapa inicial y anticipó que la colección completa incluirá aportes de diversas rectoras y rectores, abordando temáticas clave para el país.

La **Dra. Tania Rodríguez Mora** recibió la memoria de dichos foros, documento que sintetiza una discusión nacional sobre la importancia estratégica de la educación media superior. Expresó su agradecimiento al equipo responsable por este esfuerzo y reiteró la relevancia de continuar con el proceso legislativo. Anunció su intención de retomar los trabajos para la elaboración de la Ley de Educación Media Superior hacia fines de septiembre o principios de octubre, con el objetivo de construir una ley consensuada, sólida y representativa, que constituya un verdadero pacto nacional por la educación media superior.

La **Dra. María Lilia Cedillo Ramírez**, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, reconoció y felicitó a la Subsecretaria Tania por su sensibilidad y la pasión con la que asume su responsabilidad, destacando su liderazgo como un impulso positivo para todos. Informó que desde su institución ha venido trabajando desde hace algunos años en el fortalecimiento de los bachilleratos tecnológicos, y que a partir del presente ciclo escolar se integró el Marco Curricular Común al bachillerato tecnológico. Actualmente se operan dos modalidades: el bachillerato tecnológico agropecuario y el orientado a la industria, particularmente a la automotriz.

Expresó su entusiasmo por la propuesta presentada por la Subsecretaria Tania y manifestó plena disposición para sumarse al esfuerzo que ella encabeza. Asimismo, destacó el compromiso institucional con el incremento de la matrícula en educación media superior, logrando un aumento en todos los planteles durante el ciclo actual y anticipando la apertura de tres nuevos bachilleratos. Reiteró el respaldo total a las iniciativas de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

El **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California y Presidente del Consejo Regional Noroeste, expresó su reconocimiento y felicitaciones, destacando la inspiración transmitida por la participación previa. Señaló que, aunque su institución no cuenta con nivel bachillerato, se suman al proyecto de certificación del bachillerato tecnológico. Solicitó conocer experiencias previas con otras universidades nacionales para facilitar su incorporación al proyecto. Además, enfatizó la importancia de alinear las certificaciones con los polos de bienestar definidos en la política pública federal. Finalmente, manifestó su compromiso de extender la invitación a las universidades públicas estatales de la Región Noroeste, en su calidad de presidente regional.

La **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, reconoció y valoró el trabajo de la **Mtra. Tania** como responsable de la política de educación media superior, destacando su trayectoria desde su gestión como rectora de la Universidad de la Ciudad de México. Subrayó la congruencia entre su discurso, narrativa y acciones, lo cual ha generado

confianza y respaldo entre los responsables de las instituciones educativas, facilitando la colaboración y la difusión de las políticas educativas.

Mencionó el caso de la Universidad Autónoma de Nayarit, que actualizó su plan de estudios después de 18 años, en el marco del nuevo currículo común de la Nueva Escuela Mexicana, trabajando de manera coordinada con la Subsecretaría y mostrando gran motivación ante los nuevos enfoques educativos.

Finalmente, propuso que la **Mtra. Tania** participe en las próximas reuniones de los Consejos Regionales (posiblemente en octubre o noviembre), con el fin de fortalecer el diálogo directo con representantes de universidades, tecnológicos y otros subsistemas educativos, y así ampliar la comprensión e involucramiento en torno a la política de educación media superior.

La **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional y Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana, expresó un reconocimiento casi unánime al trabajo realizado por la Subsecretaría de Educación Media Superior, destacando la importancia de la colaboración entre rectores y rectoras como clave para el éxito de las acciones emprendidas. Asimismo, aprovechó el espacio para felicitar a la Subsecretaría y, de manera especial, visibilizar el papel fundamental que ha desempeñado la ANUIES en la transformación educativa. Subrayó su participación activa desde la elaboración de la Ley de Educación Superior hasta los diálogos para la Nueva Escuela Mexicana, incluyendo su involucramiento en el ámbito de la educación media. Reconoció que la ANUIES ha ampliado su papel tradicional, estableciendo mecanismos concretos que han permitido avanzar en diversos procesos educativos, lo cual merece mayor reconocimiento público.

La Presidenta, agradeció las participaciones y señaló que desde la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se unen al proyecto de la Subsecretaría de Educación Media Superior, e invito a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.25.3.6. Se da por recibida la información sobre la estrategia integral de fortalecimiento a la Educación Media Superior y se exhorta a las instituciones representadas a fortalecer los vínculos académicos con este nivel educativo, con el propósito de impulsar su mejora continua y facilitar el tránsito entre ciclos escolares. Asimismo, se invita a las instituciones de educación superior que ofrecen servicios en este ámbito a sumarse al compromiso nacional de ampliar la cobertura.

Para el séptimo punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación del documento final de la Comisión de Financiamiento**, la Presidenta cedió la palabra al **Lic. Enrique del Val Blanco**, Coordinador de Planeación, Evaluación y Simplificación de la Gestión Institucional de la UNAM.

El **Lic. Enrique del Val Blanco** retomó el planteamiento presentado en la sesión 2.2025 de este Consejo, en relación con las propuestas de financiamiento y la solicitud respectiva. Acordó en ese momento incluir las acciones de saneamiento financiero implementadas por las instituciones de educación superior, el cual se presentaba ahora en un documento elaborado con base en la información recabada de las instituciones afiliadas.

El documento destaca la necesidad de un uso más eficiente y eficaz de los recursos, mediante acciones orientadas a evitar dispendios y a planificar el gasto con enfoque en el fortalecimiento institucional, la cobertura y la calidad de la oferta académica. Las universidades públicas han asumido compromisos en materia de austeridad, transparencia y gestión responsable del gasto, expresados en diversas acciones de control presupuestal, planeación financiera y gestión del personal.

En este contexto, señaló que el 90% de las universidades reportaron medidas de control del gasto, austeridad y, ahorro y optimización de recursos, que se traduce en reducción de costos y una administración más eficiente; el mismo porcentaje se informó sobre estrategias de planeación de largo plazo y reducción de costos operativos. El 76% reportó acciones vinculadas a la gestión del personal y revisión de niveles y estructuras salariales, y el 67% implementó reformas normativas y laborales para las nuevas generaciones de trabajadores, así como programas de retiro voluntario con el objetivo de lograr estabilidad financiera de largo plazo.

Señaló que, este documento se propone como complemento al que ya fue aprobado en la sesión anterior, y se sugiere que, en una próxima reunión, se defina la estrategia de trabajo que permita llevar este planteamiento ante la Secretaría de Educación Pública, contando con el acompañamiento de su representante presente, y posteriormente ante la Secretaría de Hacienda.

Enfatizó que las instituciones han respondido a todas las solicitudes de las autoridades, participando activamente en foros, consultas y procesos colaborativos. No obstante, se advirtió sobre la falta de respuesta del gobierno federal, especialmente frente a retos críticos como el desajuste entre los egresados del nivel medio superior y el ingreso a la educación superior, lo cual genera un serio problema estructural.

Reiteró que para aumentar la cobertura en educación superior no basta con el esfuerzo institucional sostenido hasta ahora, sino que se requiere el respaldo financiero del gobierno federal. Las medidas de austeridad, revisión de contratos y pensiones han representado un esfuerzo constante por parte de las universidades, el cual debe ser reconocido y acompañado por una inversión pública adecuada.

Finalmente, propuso formalizar este planteamiento, presentarlo como documento base y solicitó al Secretario General Ejecutivo de la ANUIES para que convoque a una reunión para definir la estrategia a seguir, considerando que este es un momento clave, ya que se han dictaminado los techos presupuestales de las secretarías. El objetivo es gestionar con oportunidad ante la SEP, la Secretaría de Hacienda y, posteriormente, ante la Cámara de Diputados.

La Presidenta agradeció al **Lic. Del Val Blanco** por la información compartida y preguntó si alguien quería hacer algún comentario.

El **Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Presidente del Consejo Regional Noreste, manifestó su total acuerdo con la propuesta del **Dr. Enrique del Val Blanco**. Destacó la importancia de sostener una reunión con la Secretaría de Hacienda, considerando que la Secretaría de Educación Pública ya está al tanto del problema. Asimismo, sugirió ajustar el lenguaje utilizado al referirse al financiamiento, proponiendo hablar del "recurso para la educación" en lugar de distinguir entre federal o estatal, ya que en algunos casos —como el de universidades estatales— la problemática radica en la falta de aportaciones locales. Enfatizó que, independientemente del origen, el recurso proviene de los impuestos de los ciudadanos y debe garantizarse para la educación superior. Subrayó que invertir en educación no representa un gasto, sino una inversión clave para el progreso del país.

Al no haber más participaciones, la Presidenta invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.25.3.7. Se da por recibida la información del documento final presentada por la Comisión de Financiamiento y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva, realice las gestiones de encuentro ante las autoridades correspondientes.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación de los dictámenes del Premio ANUIES 2025 en las categorías: Tesis de doctorado y maestría sobre educación superior; Innovación en la práctica docente, y Prototipos en educación superior**, la Presidenta cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que las convocatorias del Premio ANUIES 2025 se aprobaron en la Sesión Ordinaria 4.2024 de este Consejo, se publicaron el 8 de enero de 2025 en el sitio Web de la ANUIES y en sus redes sociales y el viernes 14 de marzo del año en curso se cerraron. Informó que se recibieron 203 postulaciones: 41 en Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior, 39 en tesis de doctorado, 41 en tesis de maestría, 51 en Innovación en la práctica docente y, 31 en Prototipos en educación superior.

Señaló que en la categoría de tesis de doctorado y maestría sobre educación superior se efectuó el proceso de evaluación del 07 de mayo al 27 de junio, contando con la valiosa participación de reconocidos académicos de instituciones públicas y particulares de las seis regiones del país, cuidando que las tesis fueran revisadas y analizadas cada una de ellas por varios integrantes del Jurado en la primera y segunda fases de evaluación y

que cumplieran con los criterios que señalan las convocatorias: ser inéditas, corresponder a un programa impartido por una institución de educación superior asociada a la ANUIES, haber obtenido el grado académico entre el 31 de marzo de 2023 y el 14 de marzo de 2025, y que los trabajos correspondan al estudio de la educación superior. De manera especial se ponderó si la tesis es de creación colectiva, transdisciplinar, si atiende aspectos de género, interculturalidad, inclusión, derechos humanos o sustentabilidad ambiental. Además, se puso especial atención en que los integrantes del Jurado no revisaran tesis cuyo origen fuera la misma institución a la que están adscritos.

Destacó que en la edición 2025 del Premio ANUIES en las categorías de tesis de doctorado y maestría sobre educación superior continuaron implementándose dos medidas que dan certidumbre al proceso de evaluación de las tesis sobre la originalidad de ellas: 1. Carta declaratoria de autoría de la tesis y 2. Revisión de las tesis semifinalistas con el software Plagius para detectar copia. El 02 de julio, los integrantes del Jurado de tesis de doctorado y maestría sobre educación superior, se reunieron a distancia y después de deliberar colectivamente, emitieron los dictámenes siguientes:

Los integrantes del Jurado en la categoría tesis de doctorado sobre educación superior emitieron, el siguiente dictamen favorable:

- El Premio ANUIES 2025 en la categoría de tesis de doctorado sobre educación superior lo obtiene el trabajo denominado: El vuelo de Ícaro. Un análisis de los procesos de ingreso a escuelas privadas de absorción de la demanda en la Zona Metropolitana del Valle de México, cuyo autor es el **Dr. Daniel Alejandro Márquez Jiménez**, quien obtuvo el grado de doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología en el Colegio de México.

En la categoría de tesis de maestría sobre educación superior emitieron, el siguiente dictamen favorable:

- El Premio ANUIES 2025 en la categoría de tesis de maestría sobre educación superior lo obtiene el trabajo denominado: Reproduciendo y rompiendo barreras estructurales: Ingreso y selectividad en la Universidad de Chile y la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo autor es el **Mtro. Francisco Javier Correa González**, quien obtuvo el grado de maestro en Ciencias Sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Añadió que a partir de 2020 y debido al carácter regional de la categoría Innovación en la práctica docente, las y los Jurados fueron convocados por las presidencias regionales e integrados por académicos de reconocido prestigio en el campo de la educación superior.

Los integrantes de cada región sesionaron en las últimas semanas de junio y después de deliberar en conjunto, acordaron otorgar el Premio ANUIES 2025 en la categoría Innovación en la práctica docente, emitiendo los dictámenes favorables para los académicos siguientes:

- Consejo Regional Noroeste: **Mtro. Mariano Carrillo Romero** de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Consejo Regional Noreste: **Dra. Mariana Buendía Oliva** de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Consejo Regional Centro-Occidente: **Mtra. Margarita Infante Torres** de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Consejo Regional del Área Metropolitana: **Mtra. María de la Concepción Calvo Carrillo** de la Universidad del Claustro de Sor Juana A.C.
- Consejo Regional Centro-Sur: **Mtro. José Andrés Chavarría González** de la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla.

- Consejo Regional Sur-Sureste: **Mtro. Francisco Alberto Tamayo Ordoñez** de la Universidad Autónoma del Carmen.

Señaló que por segunda vez, se llevó a cabo esta convocatoria en Prototipos en educación superior y debido al carácter regional de la categoría, los Jurados fueron convocados por las presidencias regionales, emitiendo los dictámenes para las personas ganadoras siguientes:

- Consejo Regional Noroeste. Prototipo colectivo denominado: Prototipos didácticos para los laboratorios de la carrera de mantenimiento industrial, cuyas personas autoras son: **M.I. Luis Enrique Muñoz López, Dr. Manuel Meráz Méndez y M.A. Guadalupe Corral Ramírez** de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Consejo Regional Noreste. Prototipo colectivo denominado: Ecosistema de Realidad Virtual para la Enseñanza de Química e Ingeniería Química (VR UAT), cuyas personas autoras son: **Mtro. Juan Roberto De La Torre Escareño, Ing. Maximiliano Ortega Ramírez, Carlos Roberto Pérez Ramírez, Christian Peña García, Carlos Aarón Muñoz Cel y Edgar Fabian Hernández López** de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Consejo Regional Centro-Occidente. Prototipo colectivo denominado: Diseño y construcción de un prototipo de VANT hexarotor para agricultura de precisión en diferentes campos de cultivos, cuyas personas autoras son: **Dr. Jesse Yoe Rumbo Morales, Dr. Gerardo Ortiz Torres, Dr. Felipe de Jesús Sorcia Vázquez, Dr. Alan Francisco Pérez Vidal, José Jaime Gascón Avalos y Manuel Alonso Zurita Gil** de la Universidad de Guadalajara.
- Consejo Regional del Área Metropolitana. **Declarado desierto.**
- Consejo Regional Centro-Sur. Prototipo colectivo denominado: Caracterización de una turbina tipo Pelton para generación de energía eléctrica por medio de un módulo de pruebas para el montaje de modelos hidráulicos a escala, cuyas personas autoras son: **Jimmy González Becerril, Arlette Bernal Velázquez, Fabiola Ivonne Gordillo Bartolo, Elisa Muciño Álvarez y Dr. Carlos Roberto Fonseca Ortiz** de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Consejo Regional Sur-Sureste. Prototipo colectivo denominado: Sistema de Clasificación Automática de Fitoplancton con Asistente Virtual Educativo, cuyas personas autoras son: **Dra. Candelaria Elizabeth Sansores Pérez, Ing. Valeria del Carmen Guzmán Almeida, Ing. Ángel Daniel López Álvarez e Ing. Frank Joseph López Cruz** de la Universidad del Caribe.

La Presidenta agradeció al **Dr. González Placencia** y al no existir más comentarios invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.25.3.8. Se da por recibida la presentación de los dictámenes del Premio ANUIES 2025 y se toma nota de las y los ganadores:

- Por la categoría de doctorado sobre educación superior: **Dr. Daniel Alejandro Márquez Jiménez** por su tesis de estudios de doctorado titulado: **El vuelo de Ícaro. Un análisis de los procesos de ingreso a escuelas privadas de absorción de la demanda en la Zona Metropolitana del Valle de México.**
- Por la categoría de maestría sobre educación superior: **Mtro. Francisco Javier Correa González** por su tesis de estudio de maestría titulado: **Reproduciendo y rompiendo barreras estructurales: Ingreso y Selectividad en la Universidad de Chile y la Universidad Nacional Autónoma de México.**

- **Por la categoría en Innovación en la práctica docente, por región:**
 - Consejo Regional Noroeste: Mtro. Mariano Carrillo Romero.
 - Consejo Regional Noreste: Dra. Mariana Buendía Oliva.
 - Consejo Regional Centro-Occidente: Mtra. Margarita Infante Torres.
 - Consejo Regional del Área Metropolitana: Mtra. María de la Concepción Calvo Carrillo.
 - Consejo Regional Centro-Sur: Mtro. José Andrés Chavarría González.
 - Consejo Regional Sur-Sureste: Mtro. Francisco Alberto Tamayo Ordoñez.

- **Por la categoría Prototipos en educación superior:**
 - Consejo Regional Noroeste. Prototipo colectivo denominado: Prototipos didácticos para los laboratorios de la carrera de mantenimiento industrial, cuyas personas autoras son: M.I. Luis Enrique Muñoz López, Dr. Manuel Meráz Méndez y M.A. Guadalupe Corral Ramírez.
 - Consejo Regional Noreste. Prototipo colectivo denominado: Ecosistema de Realidad Virtual para la Enseñanza de Química e Ingeniería Química (VR UAT), cuyas personas autoras son: Mtro. Juan Roberto De La Torre Escareño, Ing. Maximiliano Ortega Ramírez, Carlos Roberto Pérez Ramírez, Christian Peña García, Carlos Aarón Muñoz Cel y Edgar Fabian Hernández López.
 - Consejo Regional Centro-Occidente. Prototipo colectivo denominado: Diseño y construcción de un prototipo de VANT hexarotor para agricultura de precisión en diferentes campos de cultivos, cuyas personas autoras son: Dr. Jesse Yoe Rumbo Morales, Dr. Gerardo Ortiz Torres, Dr. Felipe de Jesús Sorcia Vázquez, Dr. Alan Francisco Pérez Vidal, José Jaime Gascón Avalos y Manuel Alonso Zurita Gil.
 - Consejo Regional del Área Metropolitana. Declarado desierto.
 - Consejo Regional Centro-Sur. Prototipo colectivo denominado: Caracterización de una turbina tipo Pelton para generación de energía eléctrica por medio de un módulo de pruebas para el montaje de modelos hidráulicos a escala, cuyas personas autoras son: Jimmy Becerril González, Arlette Bernal Velázquez, Fabiola Ivonne Gordillo Bartolo, Elisa Muciño Álvarez y Dr. Carlos Roberto Fonseca Ortiz.
 - Consejo Regional Sur-Sureste. Prototipo colectivo denominado: Sistema de Clasificación Automática de Fitoplancton con Asistente Virtual Educativo, cuyas personas autoras son: Dra. Candelaria Elizabeth Sansores Pérez, Ing. Valeria del Carmen Guzmán Almeida, Ing. Ángel Daniel López Álvarez e Ing. Frank Joseph López Cruz.

Para atender el noveno punto referido a la **Deliberación y dictamen del Premio ANUIES 2025 en la categoría Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior**, la Presidenta cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que, en 2023, este Consejo acordó entregar dos premios de manera alternada: un año para reconocer Aportaciones académicas en educación superior y la siguiente para destacar la Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior. En este sentido, este año se abrió la convocatoria correspondiente a la categoría de Trayectoria donde se recibieron 41 postulaciones y sólo 28 cumplieron con los criterios de la convocatoria: **Mtra. Cristina Ordaz Mota, Dra. María del Rosario López Torres, Mtra. María Guadalupe Navarro Torres, Dr. Rafael Lara Hernández, Dr. Alfredo**

Granados Olivas, Dr. Raúl Wenceslao Capistrán Gracia, Mtro. Guillermo García Pimentel, Dr. Edgar Javier González Gaudiano, Mtro. Marcelo López Pérez, Dra. Alejandra de Jesús Cantoral Preciado, Dra. Ebelia Del Ángel Meraz, Dra. Guadalupe Robles Calderón, Dr. Francisco Javier Moreno Cuahtecntzi, Dra. Teresa Guzmán Flores, Dra. Nuria Patiño Marín, Dr. Eduardo Lorenzo Pérez Campos, Dr. Mario Ponce Silva, Mtra. Lisbeth Gil Guerrero, Dra. Patricia Alejandra Lamas Huerta, Posdoc. Amalia Patricia Cobos Campos, Dra. Teresita de Jesús García Cortés, Dra. María Trinidad Serna Encinas, Posdoc. Luis Antonio Ortiz Frade, Dra. Crucita Aurora Ken, Dr. Axel Didriksson Takayanagui, Dra. Iniria Guevara Ramírez, Dra. Laura Olivia Amavizca Valdez y Posdoc. Luis Adolfo Torres González.

Señaló que las currículas en extenso de las y los candidatos en cuestión se compartieron con anticipación a través del microsítio de la sesión, razón por la cual omitió su lectura.

La Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** por la información compartida y solicitó a las y los integrantes del Consejo Nacional sus comentarios para la deliberación y emisión del dictamen del Premio ANUIES 2025 en la categoría Trayectoria Profesional y contribución al desarrollo de la educación superior.

La **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, señaló que tras revisar las credenciales, trayectoria y aportaciones de los candidatos en el ámbito de la educación superior en el país, consideró que el perfil que cumple con los criterios establecidos para el reconocimiento del Premio ANUIES 2025 en la categoría de Trayectoria corresponden al **Dr. Axel Didriksson Takayanagui**. En este sentido, concluyó que su candidatura es pertinente y viable, y manifestó en respaldar la postulación para el premio en esta ocasión para el **Dr. Didriksson Takayanagui**.

El **Dr. Javier Saldaña Almazán**, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, señaló que como institución que postuló al **Dr. Didriksson Takayanagui** se sumaba para su trayectoria fuera reconocida ya que es una autoridad con destacadas credenciales a nivel nacional e internacional.

La **Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez**, Directora General Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, se sumó a la iniciativa de otorgar el reconocimiento al **Dr. Didriksson Takayanagui**.

El **Dr. José Luis Gil Vázquez**, Director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, propuso incluir una rúbrica de evaluación clara y detallada en la siguiente convocatoria, con el objetivo de garantizar una evaluación equitativa y uniforme entre todos los participantes. Señaló que existe una disparidad en la forma de presentar la información curricular e identificó variabilidad en los formatos de entrega (Drive, documentos pegados, etc.), lo cual complicó el proceso de evaluación.

Sugirió realizar una revisión previa de la convocatoria para establecer criterios comunes desde el inicio. Además, de respaldó la inclusión del **Dr. Didriksson Takayanagui** como un elemento valioso, y reconoció también la trayectoria y aportaciones del **Dr. Rafael Lara Hernández** del Instituto Tecnológico de Morelia, destacando su participación en proyectos estratégicos y colaboraciones internacionales.

El **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California y Presidente del Consejo Regional Noroeste, expresó su respaldo a la candidatura del Dr. Didriksson Takayanagui, cuya trayectoria y productividad son altamente pertinentes en el contexto actual de las universidades. Subrayó una de sus obras, “El futuro de la universidad en América Latina”, como una invitación a reflexionar sobre el papel transformador de la universidad en la reducción de brechas sociales y, propuso aprovechar esta oportunidad para fortalecer la vinculación del **Dr. Didriksson** con la ANUIES, con el objetivo de que contribuya activamente en los trabajos de transformación de las universidades en México, especialmente en el ámbito de la educación superior pública.

La **Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste, expresó su reconocimiento al **Dr. Didriksson Takayanagui** como una figura de destacada trayectoria nacional e internacional, subrayando que su impacto no se limita a una disciplina específica, sino a la construcción, articulación y fortalecimiento de instituciones educativas tanto en México como en el ámbito internacional. Destacó sus aportaciones como Secretario de Educación, Fundador de la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, y su liderazgo en la

Cátedra UNESCO. Asimismo, valoró su papel en la transformación del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) a Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) y su amplia producción académica y concluyó que esta candidatura representa una oportunidad significativa para reconocer una trayectoria de vida dedicada al fortalecimiento de la educación superior.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** reconoció el comentario del **Dr. José Luis Gil Vázquez** sobre la importancia de establecer una rúbrica que garantice condiciones más equitativas para los candidatos y ante la tendencia clara de apoyo al **Dr. Didriksson Takayanagui**, propuso realizar la votación por consenso.

La Presidenta agradeció las intervenciones y al no haber más comentarios, invitó a las y los integrantes de este Consejo a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.25.3.9. Se otorga el premio ANUIES 2025 en la categoría: Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior al Dr. Axel Didriksson Takayanagui de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día relativo a la **Invitación a los diálogos por las ciencias sociales y las humanidades**, la Presidenta cedió el uso de la palabra a la **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional y Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana.

La **Dra. Rosa María Torres Hernández** compartió el origen y desarrollo de una iniciativa de colaboración interinstitucional, impulsada principalmente por mujeres, con el objetivo de reflexionar y actuar frente a la crisis que enfrentan las ciencias sociales y las humanidades. Esta iniciativa surgió de una preocupación compartida por su subvaloración creciente, expresada en la disminución de matrícula académica, menor participación en la investigación y pérdida de prestigio.

Destacó la importancia del trabajo conjunto con instituciones como El Colegio Nacional, la Secretaría de Ciencia, Tecnología, Humanidades e Innovación, y diversas subsecretarías de educación. A través de esta colaboración se está elaborando un documento fundacional, que será presentado próximamente en El Colegio Nacional como parte de la apertura formal de los Diálogos por las Ciencias Sociales y las Humanidades.

Entre los objetivos centrales del proyecto, se subraya la necesidad de promover un diálogo entre las ciencias sociales, humanidades y ciencias duras, en un marco de pensamiento crítico, imaginación, ética y compromiso con el país. Se busca incidir en políticas públicas desde una perspectiva ética e histórica, además de enfrentar activamente la disminución del interés y la participación en estas disciplinas.

Como parte de este esfuerzo, se establecerán planos estratégicos de trabajo, orientados a fortalecer la formación académica, repensar los problemas nacionales e internacionales, y promover la reflexión crítica sobre el rol y valor de las ciencias sociales y las humanidades.

Finalmente, se hizo un llamado a la acción dirigido a universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación para que se sumen al proyecto, reforzando el carácter colectivo y urgente de esta causa. Como actividad destacada, se anunció que en la presentación del documento fundacional habrá un diálogo entre representantes de las ciencias sociales, humanidades y ciencias duras, reafirmando la necesidad de un enfoque interdisciplinario.

La Presidenta agradeció la participación de la **Dra. Torres Hernández** y preguntó si entre los asistentes alguien tenía algún comentario. Al no existir ninguna participación, la Presidenta les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.25.3.10. Se toma conocimiento de la invitación a los diálogos por las ciencias sociales y las humanidades, y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva para que la información sea difundida en las sesiones de los Consejos Regionales de la ANUIES.

Para el décimo primer punto del Orden del Día, relativo a la **Presentación de la Plataforma de investigadoras e investigadores**, la Presidenta cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la Secretaría General Ejecutiva.

El **Dr. Luis Alberto Fierro Ramírez** se sumó a la felicitación a la Subsecretaria de Educación Media por su labor y colaboración con la Asociación. Asimismo, informó que ya se trabaja con el **Dr. Axel Didriksson** en la organización de una serie de foros regionales sobre la internacionalización de la educación, destacando su generosidad.

Presentó el avance en el desarrollo de una plataforma que reunirá información de investigadores e investigadoras de las instituciones asociadas, en alineación con las 20 áreas prioritarias definidas por la SECIHTI. Esta plataforma, que estará lista en septiembre, permitirá la inscripción de personal de investigación y transferencia de tecnología, con acceso tanto para consulta como para carga de información.

En cuanto a la colaboración internacional, destacó el emparejamiento con investigadores canadienses, con 88 pares formados hasta la fecha entre más de 700 personas interesadas. Esta iniciativa cuenta con el respaldo del **Dr. Alejandro Adem**, representante de uno de los organismos homólogos a la Secretaría de Ciencia en Canadá. Comentó que, en esta fase inicial, no hay financiamiento, pero se buscará más adelante para proyectos de impacto nacional.

Finalmente, recordó sobre las fechas de los próximos encuentros internacionales: 19 de octubre: encuentro con CONIF y universidades tecnológicas de Brasil, con participación del Tecnológico Nacional de México; 3 al 5 de septiembre: evento con ANDIFES, red de universidades brasileñas, con el objetivo de fortalecer vínculos académicos y generar nuevas colaboraciones.

La Presidenta agradeció la presentación del **Dr. Fierro Ramírez** y solicitó los comentarios de las y los integrantes de este órgano colegiado. Al no haber participaciones, les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.25.3.11. Se da por recibida la información sobre la Plataforma de investigadoras e investigadores.

Para el décimo segundo punto del Orden del Día, correspondiente a los **Asuntos generales**, la Presidenta mencionó que había una participación, por lo que cedió la palabra a:

- **Dr. Santiago Nieto Castillo**, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, invitó a los presentes a participar en la convocatoria del Premio IMPI a la Innovación Mexicana 2025 y detalles de la Red para el Desarrollo de la Propiedad Industrial en Educación Superior (REDEPI).

La Presidenta en turno agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes de este órgano colegiado, por lo que dio por concluida la Sesión Ordinaria 3.2025 del Consejo Nacional de la ANUIES a las 14:30 horas del día 14 de agosto de 2025.

DRA. VIRIDIANA AYDEÉ LEÓN HERNÁNDEZ
Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Presidenta

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2.2025 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN LAS INSTALACIONES DE LA ANUIES, EL 21 DE OCTUBRE DE 2025.

Se encuentran presentes los integrantes del Consejo Nacional a las 11:30 horas del día señalado en la convocatoria de fecha 07 de octubre de 2025.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. Alejandro Guevara Sanginés**, Rector de la Universidad Iberoamericana Puebla.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la presencia del total de titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario, por lo que, verificada la existencia del quorum, declaró instalada la Sesión Extraordinaria 2.2025 del Consejo Nacional, con sede en las instalaciones de la ANUIES y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.Ext.25.2.1. Se verifica el quorum y se da por instalada la Sesión Extraordinaria 2.2025 del Consejo Nacional, con la presencia del total de titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la Aprobación del Orden del Día, el Presidente dio lectura de los temas que lo integran:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quorum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del panorama de los sistemas de pensiones de las Universidades Públicas Estatales.

Al no existir comentarios ni objeciones, las y los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

ACUERDO

CN.Ext.25.2.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 07 de octubre de 2025.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación del panorama de los sistemas de pensiones de las Universidades Públicas Estatales**, el Presidente, cedió el uso de la palabra al **Act. Francisco Miguel Aguirre Villareal**, Director General de Valuaciones Actuariales del Norte S.C.

El **Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal** presentó los resultados del estudio actuarial sobre los sistemas de pensiones de las universidades públicas estatales. Explicó que el país destina actualmente alrededor del 22% de su presupuesto de egresos al pago de pensiones, situación que evidencia la necesidad de reformar los esquemas existentes. Mencionó que su participación se realiza en calidad de asesor externo, con la intención de presentar propuestas basadas en la experiencia obtenida al trabajar con 36 universidades

autónomas estatales, 29 sistemas estatales de seguridad social, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y los sistemas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Comentó que el principal problema estructural de los sistemas de pensiones en México es el incremento sostenido de la esperanza de vida sin la correspondiente actualización de los esquemas pensionarios. Ante esta situación, mencionó que, en 2001 la Secretaría de Educación Pública (SEP), la ANUIES y el Gobierno Federal impulsaron evaluaciones de los sistemas de pensiones universitarios, lo que dio origen al Fondo U081, que operó entre 2002 y 2018 que destinó 14,486.73 millones de pesos para incentivar reformas. Gracias a ese Fondo, las universidades realizaron 70 reformas que redujeron sus pasivos en aproximadamente 990,458.02 millones de pesos; sin embargo, tras la cancelación del fondo (2019_2025), las reformas se redujeron considerablemente, registrándose sólo cinco reformas en ese periodo.

Subrayó la existencia de una alta heterogeneidad normativa entre las universidades y la urgencia de establecer una política nacional de seguridad social universitaria, con lineamientos comunes que respeten la autonomía institucional, pero garanticen la sostenibilidad de los fondos pensionarios.

Señaló las principales problemáticas detectadas: la heterogeneidad normativa entre universidades —con múltiples regímenes al interior de una misma institución—, asimetrías en la base de cotización (suelo base versus ingreso integrado), diferencias en requisitos de acceso a pensión (edades y antigüedad), y enormes 'jorobas' de transición que representan costos de largo plazo para las instituciones. Mencionó que muchas universidades registran pasivos cuyo valor presente es múltiplo del subsidio público recibido, y que el gasto en pensiones en algunos casos ya equivale a un porcentaje significativo del presupuesto institucional (hasta alrededor del 30% en situaciones críticas).

En cuanto a nuevas generaciones, indicó que, del universo analizado, una proporción sustantiva de universidades mantiene un déficit actuarial para las generaciones que ingresen a partir de 2025, lo que implica que contratar nuevo personal sin reformas agravaría el desequilibrio financiero. Advirtió que 24 de las 33 universidades con información presentan desequilibrios en las nuevas generaciones y que, por tanto, resulta insostenible promover crecimiento de matrícula en instituciones que no hayan corregido este rubro.

Presentó los efectos esperados de diferentes tipos de reforma: las modificaciones que afectan únicamente a las nuevas generaciones desplazan la reducción del gasto a largos plazos (20-40 años), mientras que las reformas que incorporan gradualmente a los activos permiten mitigar la 'joroba' de transición, aunque siempre con un costo social y político. Subrayó que, si bien las universidades realizaron importantes esfuerzos, las jorobas de transición requieren apoyo externo para no comprometer la operación educativa.

Como propuestas técnicas, propuso establecer mecanismos permanentes de apoyo para amortiguar las jorobas de transición (ya sea a través de la reactivación del Fondo U081 o mediante instrumentos similares), definir lineamientos nacionales para la homologación gradual de reformas respetando la autonomía universitaria, y condicionar el acceso a apoyos extraordinarios al cumplimiento de criterios mínimos de sostenibilidad actuarial en nuevas generaciones. En términos de ejemplo técnico, mencionó opciones como exigencias de aportación uno a uno (patrón y trabajador), elevar de manera gradual las edades de acceso a la pensión y requerir equilibrio actuarial para las nuevas contrataciones.

Finalmente, reiteró la disponibilidad técnica para entregar la información completa una vez que se tengan las autorizaciones institucionales correspondientes y propuso la conformación de una comisión especializada

para dar seguimiento a las recomendaciones técnicas y a la posible implementación de un mecanismo de apoyo financiero coordinado entre ANUIES, SEP y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Presidente agradeció al **Act. Aguirre Villarreal** por la información compartida y preguntó a las y los asistentes si tenían algún comentario.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, coincidió en la importancia del diagnóstico presentado, enfatizando que la SHCP ha condicionado el otorgamiento de recursos extraordinarios a la resolución de los problemas estructurales de las universidades, particularmente aquellos relacionados con las pensiones. Destacó la necesidad de corregir las asimetrías existentes en el financiamiento por alumno y en la aportación estatal, promoviendo que las instituciones atiendan de manera prioritaria la sostenibilidad de sus nuevas generaciones de trabajadores.

Destacó que incrementar personal docente o administrativo en universidades que no han saneado sus nuevas generaciones solo agrava el problema financiero, generando pasivos mayores.

El **Dr. Alejandro Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, planteó la problemática de los trabajadores que, aun cumpliendo los requisitos de jubilación, permanecen en sus puestos, lo que genera limitaciones en la contratación de nuevo personal académico y un impacto en la renovación institucional. Propuso analizar mecanismos legales para regular el retiro efectivo del personal próximo a jubilarse.

El **Lic. Enrique del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, coincidió en la gravedad del problema y destacó que su naturaleza es esencialmente política. Reconoció el esfuerzo realizado por las universidades y la ANUIES en materia de reformas, señalando que la cancelación del Fondo U081 representó un retroceso significativo. Exhortó a la SEP a gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el reconocimiento del esfuerzo institucional y la asignación de un incremento presupuestal.

La **Dra. Viridiana Aydeé León Hernández**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, expresó la disposición de las nuevas generaciones de rectoras y rectores para emprender reformas responsables y estructurales, solicitando un acompañamiento político y técnico por parte de la SEP y la ANUIES para atender los retos financieros que enfrentan las universidades.

La **Dra. Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, reconoció la presión que los sistemas de pensiones ejercen sobre los presupuestos universitarios y compartió las acciones implementadas en su institución, como la suspensión de contrataciones definitivas para evitar el incremento del pasivo actuarial. Pidió fortalecer el acompañamiento institucional y brindar apoyo técnico a las universidades que atraviesan una situación crítica.

La **Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez**, Directora General del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, resaltó la importancia de la colaboración entre universidades y centros públicos de investigación. Señaló que la problemática también afecta a los Centros Públicos de Investigación y propuso incluirlos en futuros estudios actuariales, subrayando la necesidad de una estrategia conjunta con la Secretaría de Hacienda.

El **Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California y Presidente del Consejo Regional Noroeste, destacó la situación particular de las universidades fronterizas, en donde los

incrementos salariales mínimos y los ajustes en las aportaciones a los fondos de pensiones afectan la competitividad laboral, especialmente en el personal administrativo de niveles bajos.

La **Dra. María Lilia Cedillo Ramírez**, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, subrayó la importancia de reconocer los esfuerzos institucionales que las universidades han realizado para mantener estabilidad financiera, aumentar matrícula y crecer en infraestructura con recursos limitados. Manifestó su apoyo a la creación de una comisión especializada que dé seguimiento al tema de las pensiones universitarias.

El **Dr. Javier Saldaña Almazán**, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, reconoció los avances logrados gracias al acompañamiento de la ANUIES y la SEP, destacando el compromiso de las universidades con la transparencia y la rendición de cuentas. Subrayó la necesidad de considerar las particularidades regionales y de valorar el impacto social de las universidades en el desarrollo del país.

El **Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal** respondió a los planteamientos realizados, reiterando que existen mecanismos legales para regular los retiros y destacó la importancia de mantener la sostenibilidad financiera de los sistemas pensionarios. Propuso la creación de una comisión técnica integrada por la ANUIES, la SEP y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que dé seguimiento a la problemática y defina lineamientos nacionales para la reforma de los sistemas de pensiones universitarios.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** destacó la efectividad de las comisiones de trabajo, como la de financiamiento, para proveer de argumentos al Subsecretario y apoyar la gestión política correspondiente. Reconoció el esfuerzo significativo de las universidades en los últimos años, reflejado en mejoras concretas, y propuso sistematizar estos avances para presentarlos de manera organizada en la conversación pública.

Resaltó que, a pesar de las percepciones negativas sobre las universidades, los rectores están conscientes de la necesidad de cambio y que las instituciones han evolucionado notablemente en los últimos 6-8 años. Coincidió en que la autonomía universitaria no debe ser un obstáculo para avanzar en acuerdos nacionales que benefician al sector, destacando experiencias previas exitosas en transparencia y rendición de cuentas. Concluyó que, con argumentos sólidos proporcionados por las comisiones, la Subsecretaría de Educación Superior podrá defender los intereses de las universidades ante la Presidencia de la República y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** reiteró su compromiso con el respeto absoluto a la autonomía universitaria, destacando su convicción personal y trayectoria en defensa de este principio. Señaló que el gobierno federal trabajará en coordinación con las universidades, siempre respetando su capacidad de decisión.

Reconoció los esfuerzos de las instituciones de educación superior para mejorar sus sistemas de pensiones, los cuales han generado importantes ahorros, pero advirtió que aún existen graves presiones financieras en varias universidades debido a pasivos laborales, dobles pensiones, créditos no pagados y decisiones administrativas del pasado. Subrayó que la autonomía implica también responsabilidad, y que no todas las universidades deben ser tratadas igual, ya que algunas han realizado reformas y mantienen sistemas sostenibles, mientras que otras enfrentan crisis severas.

Propuso distinguir entre universidades con finanzas sanas y aquellas con rezagos estructurales, para diseñar políticas y apoyos diferenciados. Enfatizó que es necesario atender las causas de los problemas, en particular los sistemas pensionarios, que constituyen el origen de gran parte de la presión presupuestal actual.

Manifestó su intención de fortalecer la comunicación con las universidades, reconocer sus avances, y gestionar recursos más flexibles que permitan atender necesidades reales —como pago de nómina, deudas con el IMSS o el SAT— más allá de infraestructura.

Finalmente, expresó su aspiración de dejar la Subsecretaría con universidades financieramente sanas y autónomas, que no requieran apoyo extraordinario al cierre de año, reafirmando su disposición al diálogo y al trabajo conjunto con la ANUIES y las autoridades universitarias.

El **Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Presidente del Consejo Regional Noreste, expresó su preocupación por el bajo nivel de aportaciones estatales que reciben algunas universidades, señalando además que dichas aportaciones suelen ser incompletas. Explicó que cada noviembre los congresos estatales determinan los presupuestos y que, al llegar los convenios en enero, las cifras aprobadas no coinciden con lo realmente requerido, generando déficits financieros. Propuso que, desde la Subsecretaría de Educación Superior se envíe en noviembre un ante-convenio a los gobiernos estatales, con una estimación del monto necesario para el siguiente año, de modo que los congresos puedan prever adecuadamente los recursos destinados a las universidades y evitar así problemas de financiamiento posteriores.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, coincidió en que es viable elaborar un oficio dirigido a los gobiernos y congresos estatales, redactado con lenguaje cuidadoso y respetuoso, a fin de no invadir las facultades legislativas sobre la aprobación de presupuestos. El documento sugeriría que los estados prevean en sus presupuestos las aportaciones necesarias conforme a la Ley General de Educación Superior, destacando los casos en que existan déficits en la contribución estatal. Propuso incluir una proyección del incremento requerido por cada estado y señalar que la firma de los convenios tripartitas con la federación dependerá del cumplimiento de dichas aportaciones.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública, señaló que aunque la solicitud no es generalizada, algunas instituciones de ciertos estados han manifestado esta problemática, por lo que considera viable atenderla. Informó que el 15 de noviembre se aprueba el presupuesto conforme al plazo constitucional, ante ello propuso que, una vez aprobado, se comunique el Anexo 28 del PEF mediante un atento comunicado, recordando a los Congresos estatales y a los gobernadores el porcentaje de aportación estatal correspondiente al porcentaje federal, así como la meta de crecimiento proporcional.

El **Dr. Ricardo Lomelí Villanueva**, comentó que, conforme a la Ley General de Educación Superior y al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), las aportaciones a las universidades deben realizarse de manera equitativa entre la federación y el estado, en una proporción 50/50. Destacó la necesidad de establecer con claridad esta obligación, y se señala que en el caso del norte deberá aplicarse un esquema de crecimiento gradual en dichas aportaciones.

La **Dra. Viridiana Aydeé León Hernández**, Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y Presidenta del Consejo Regional Centro-Sur, destacó la importancia de continuar realizando gestiones ante los gobiernos y congresos correspondientes. Señaló que estas acciones son fundamentales, especialmente cuando provienen de las autoridades competentes. Propuso la elaboración de un documento estratégico que

respalde dichas gestiones, ya que esto fortalecería la comunicación y el impacto de las solicitudes ante los diputados y gobernadores.

El Presidente agradeció todas las participaciones y al no existir más, invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CN.Ext.25.2.3. Se recibe la información relativa a los estudios actuariales y se exhorta a la Secretaría General Ejecutiva a llevar a cabo acciones necesarias para fomentar las reformas estructurales en las Universidades Públicas Estatales.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, aprovechó el espacio para hacer entrega de un reconocimiento a la **Dra. Rosa María Torres Hernández**, quién concluye su periodo de gestión ante el Consejo Nacional.

El Presidente en turno, agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes del Consejo Nacional y declaró concluida la Sesión Extraordinaria 2.2025 del Consejo Nacional de la ANUIES a las 13:20 horas del día 21 de octubre de 2025.

DR. ALEJANDRO GUEVARA SANGINÉS
Rector de la Universidad Iberoamericana Puebla
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario